

Los Arcos de Castilla, S.L., se ha dictado el día 12-4-07 auto, por el que se declara al ejecutado Los Arcos de Castilla, S.L., en situación de insolvencia por importe de 942,91 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—24.398.

LOS MADROÑALES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María Luisa del Vando Figueroa.—25.653.

LÍNEA DE SEGURIDAD, S. L. (Sociedad absorbente)

HIJO DE TIMOTEO RUIZ, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 21 de abril de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Línea de Seguridad, S. L.», de «Hijo de Timoteo Ruiz, S. A. U.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin am-

pliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arnedo (La Rioja), 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Línea de Seguridad, S. L., y de Hijo de Timoteo Ruiz, S. A. U., José María Ruiz-Alejos Herrero.—23.737.

y 3.ª 4-5-2007

M.A.F. MARCO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Serra Marco.—25.652.

MACLA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a efecto en el domicilio social de la entidad a las once horas del día 12 de junio del 2007, en primera

convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2006; Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión Social durante el Ejercicio 2006.

Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los Resultados.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2007.

Sexto.—Facultades y apoderamientos para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruego y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se halla en el domicilio social a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, correspondientes al ejercicio 2006.

En Argenton, a 26 de abril de 2007.—La Presidenta, Josefina Matamala Font.—25.741.

MACPHERSON INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de Macpherson Internacional, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, número 2, piso 8.º C, de Madrid, el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Administrador único, Santiago Fernández López.—25.699.

MADESCO CANARIAS, S. A.

Doña María de los Ángeles Lago Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil, número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Madesco Canarias, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social de los ejercicios de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aprobar en su caso, las cuentas de dichos ejercicios.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado de dichos ejercicios.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único a don Francisco Mentado Trujillo por el tiempo de cinco años.